

DECRETO EXENTO N°: 21001
PARRAL, 12 Mayo del 2011.

VISTOS:

- 1.- Por propuesta enviada por correo electrónico al Departamento de Adquisiciones del Instituto "INCEDUC", que ofrece el seminario "Compras y Contrataciones Públicas", a realizarse los días 18 al 20 de Mayo de 2011.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g, de la Ley N° 19.886, ley de Compras Públicas.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7 letra f del Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- **QUE**, para la I. Municipalidad de Parral, es necesario y conveniente capacitar al Encargado de Adquisiciones, en temas relacionados con las "Compras y Contrataciones Públicas", con lo cual se busca mejorar el Sistema de Adquisiciones Municipales y entregar un buen servicio, que cumpla con toda la normativa y exigencias legales vigentes.

2.- **QUE**, el Instituto Nacional de Educación y Capacitación: "INCEDUC", posee una vasta experiencia y trayectoria en los temas señalados y en la capacitación a funcionarios públicos; y cuenta con la experiencia necesaria para garantizar y ofrecer la seguridad a la municipalidad de Parral, que la temática a abordar, entrega las herramientas necesarias para mejorar la calidad del servicio que día a día ofrece el municipio a sus usuarios internos y externos.

3.- **QUE**, el lugar y fechas de realización, del referido curso de capacitación, se ajusta a la disponibilidad horaria del funcionario que será capacitado.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la contratación de un (01) curso de capacitación denominado "Seminario en Compras y Contrataciones Públicas", con el proveedor Instituto Nacional de Educación y Capacitación: "INCEDUC LTDA.", RUT N° 76.085.050.-0, a través de Orden de Compra directa, emitida por el Portal ChileCompra, por la suma de un Doscientos Cuarenta y Ocho mil Quinientos pesos (\$248.500-), impuesto incluido; par el siguiente funcionario:

- CESAR R. LARRAÑAGA GUTIERREZ, Contrata Grado 11° de E.M.R., a realizarse los días 18 al 20 de Mayo de 2011, en la ciudad de Santiago

2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al Item 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal del año 2011.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
PARRAL

Israel Urrutia Escobar
ALCALDE DE PARRAL

JVSS/jvss

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Persona (2), Finanzas (02), Adquisiciones.